

ficio de las escuelas de los Hermanos Cristianos, así como que se pague de los mismos fondos la suma de 14000 \$ para la compra de una imprenta de la Municipalidad, adjudicada al Colegio de San Vicente de San Felipe de Neri y 8000 \$ para la construcción del puente de Penipe. Sustenido este proyecto por el H. Capitán con gran copia de razones pasó a segunda discusión. — Con vista de la nota del Sr. Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior fue negado el proyecto pasado por la H. Cámara del Senado sobre el establecimiento del Contador Suero. — Desde el art. 803 hasta el art. final del Código de Comercio pasaron a tercera discusión con la indicación del H. Suero, que los tribunales de segunda y tercera instancia en los juicios de Comercio sean las Cortes superiores y de primera de la República; y la del H. León, que los eclesiásticos sean exceptuados de la jurisdicción de los jueces de Comercio. — Pero no habiendo otro asunto de que ocuparse se levantó la sesión.

El Presidente

Pedro Bustamante

El Diputado Inter.
Occidental

Sesión del 19 de Abril

Abierta con los H. H. Presidente, Vicepresidentes, Acosta Aguilar, Alcaraz, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano) Bustamante (Pedro José) Cuvi, Espinosa, Frise, Larrea, León, López, Maldonado, Matute, Peña, Pérez, Salazar (Vicente) Salazar (Luis) Sierra, Yessu y el infrascripto. — Aprobado el acta de la precedente sesión, y la del 16, se leyó y pasó a la Comisión de Instrucción pública una solicitud en que el estudiante Pedro Pablo Maldonado pide que se le conceda la gracia de poder matricularse en el primer año de Medicina con la obligación de dar los grados de Bachiller al fin de este año escolar. — Fueron aprobados los proyectos de decretos que conceden a los Sres. Francisco Policarpo Cuomel y Manuel

Orijinal la facultad de poder matricularse en el año si-
 guiente de sus respectivos cursos a pesar de faltantes in-
 casamen que debieron dar el año anterior. = Pasó a tercer
 ra discusión el proyecto que concede igual gracia a los
 estudiantes Rafael Alvarez, Manuel María Guerra y Sia-
 to Vagüens. = Considerado en segunda discusión el pro-
 yecto que vota \$1000 para la conducción de los locales
 de los Hermanos Cristianos de Ribamba y ordena al
 mismo tiempo el pago de la imprenta del Colegio, tu-
 vo lugar un ligero debate entre los H. H. Espinosa y
 Madero, el primero en favor del proyecto, y el segun-
 do observando que el proyecto ^{primero} ^{siempre} ^{debe} reservarse hasta que
 al aprobar la ley de gastos se vea si había o no fondos
 suficientes para votar las cantidades de que se trataba, y
 concluyó haciendo ^{Publ.} con apoyo del H. Maldonado, la siguien-
 te moción: "Que el proyecto que se discute se reserve pa-
 ra cuando se va en tercera discusión la ley de gastos."
 Considerada esta el H. Espinosa la impugna manifestando
 que no había razón para postergar el proyecto, por que si-
 no alcanzasen las rentas para el gasto de que se trataba, no se
 haría sino cuando hubiese posibilidad para ello. = Después de
 debatida la moción fue negada, y pasó el proyecto a tercera
 discusión. = Considerado en tercera discusión el proyecto de
 Código de Comercio, fueron aprobados hasta el artº 44, habien-
 dose negado el 53, quedado suspensos el 37 y el 40 y hechas
 las siguientes modificaciones. = El H. Salazar (V. Lucio) pro-
 puso con apoyo del H. Freire, que en vez del artº negado se
 ponga el siguiente: Los libros de que habla el artº debe
 ran llevarse en el idioma nacional. = El infrascripto pro-
 puso que tanto esta moción como las demás que se hicier-
 ran, para modificar o adicionar el Código de Comercio se
 recoparan en un pliego separado para discutirlas después de ha-
 ber terminado la discusión del Código: apoyado por el
 H. Freire, y discutida, fue aprobada. = En consecuen-
 cia se suspendió la anterior moción. = Igualmente
 propuso el infrascripto que: en el artº 43 se diga: un
 reglamento especial expedido por el Poder Ejecutivo. = Que
 se avanzaba la hora y no haber otra cosa de que re-

80 para se levantó la sesión.

Presidente.

Pedro Bustamante

El Diputado Sr. D.

José J. Bustamante

Sesión del 20 de Abril.

Asistió con los H^{os}. Presidentes, Vicepresidentes, Acosta, Aguilar, Alcázar, Batallas, Bustamante (Mariano) Bustamante (Pedro José) Cusi, Espinosa, Frías, León, López, Maldonado, Matos, Ochoa, Pérez, Palazar (Vicente) Palazar (J. Luis) Pizarro, Ybarra y el infrascripto. — Aprobada el acta de la precedente sesión, fueron admitidos y pasaron a segunda discusión los siguientes asuntos: — Primer proyecto aprobado en la H^a. Cámara Colegisladora por el cual se habilitan al Teniente Coronel Basilio Rivadeneira el tiempo que estuvo con licencia absoluta. — Otra moción del H^o. Bustamante (Mariano) apoyada por el H^o. Maldonado, por la que se pide a las Municipalidades de contribuir con las cuotas que hoy contribuyen para el sostenimiento del Tribunal de Cuentas; y un proyecto de ley que determine las atribuciones de los jefes de oficina respecto de los subalternos y declare la responsabilidad de aquéllos por los actos que por su orden ejecuten estos, presentados por la Comisión de Hacienda; y otra reformatorio de algunos art^{os} del Código Civil, presentados por la Comisión segunda de Legislación. Con este último se opuso el H^o. Palazar (Vicente) a su admisión; y explicada por la Comisión actora las razones de la reforma, pasó a la Comisión primera de Legislación para ser visada por ella. — Vistos en tercera discusión el proyecto de ley Reformatorio de los art^{os} 35 y 61 de la de Instrucción pública; y el que concede a los estudiantes Alvarez, Guerra y Yaquezo, la gracia de poder matricularse en el 3^o año de medicina sin dar el examen del segundo que les falta, debiendo presentarlo en este año, fueron aprobados sin modificación alguna. — Consi-